FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	Pulpetrol	**PULPETROL S A S**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3042859 / ABE 2580659

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, Y/0 DE INSTRUMENTACION PARA LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTOEN AREAS INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES PARA ECOPETROL S A Y SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción General de Actividades

Adecuación de antiguo patio bio, suministro de material pétreo proveniente de canteras en volquetas para el relleno del área incluyendo siembra de pasto al voleo.

Tiempo de Ejecución

180 DIAS

Fecha Estimada de Inicio

01/01/2024

Ubicación de los Trabajos

Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
GUSTAVO PULGARIN proyectos@pulpetrol.com Teléfono 311 3095481 - 320 3831900	JUDY CABARCAS	IVAN MONTOYA

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Suministro de material pétreo de cantera	Global	10000	0	10000	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: • Se debe contar con los documentos mínimos legales exigidos • Certificado SG-SST emitido por la ARL. • Registro actualizado de los requisitos legales de la cantera - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) • Requisito Pólizas: • No aplica • Requisito de experiencia: • No aplica • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) • La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. • Requisitos técnicos y de capacidad: Que cuente con el suministro de material pétreo mayor a 20.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					000 m^3 • Otros requisitos: • Que cuente con las licencias ambientales vigentes para el suministro de material. • Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) • Criterios de evaluación de ofertas: • Cumplimiento normativo. • Precios de acuerdo con la oferta del mercado • Forma de pago • Calidad • Cumplimiento técnico. • ESPECIFICACION TÉCNICA: Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) Las cantidades descritas pueden variar de acuerdo a la necesidades reales de la obra.				
Volquetas doble troque y/o sencilla	Unidad	10	0	10	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: - Se debe contar con los documentos mínimos legales exigidos por el ministerio de transporte para el transporte de carga de material pétreo, para este caso volquetas de 14 mˆ3 y/o volqueta sencilla. - Certificado SG-SST emitido por la ARL. • Requisito Pólizas: - Pólizas contractual y extracontractual - SOAT Vigente - Tecno mecánica vigente. • Requisito de experiencia: Los conductores deben contar con con los cursos de manejo				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					defensivo actualizados y vigentes • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) Tener implementación de seguridad vial. (adjuntar protocolo) La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. • Requisitos técnicos y de capacidad: Volqueta doble troque de mínimo 14 mˆ3 y volqueta sencilla de 6 mˆ3 diésel modelo 2018 en adelante • Otros requisitos: Volquetas en buen estado, combustible diésel, documentos al día, disponibilidad inmediata. • Criterios de evaluación de ofertas: • Volquetas en buen estado y documentos del conductor al día con certificado de residencia. • Cumplimiento normativo. • Disponibilidad del vehículo y/o servicios • Precios de acuerdo con la oferta del mercado • Forma de pago • Calidad • Cumplimiento técnico. • Experiencia • ESPECIFICACION TÉCNICA: Cotizar mˆ3 km recorrido. Las cantidades descritas pueden variar de acuerdo a las necesidades reales de la obra.				
Alquiler de vehículos (camioneta 4*4)	Unidad	2	0	2	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: - Se debe contar con los documentos mínimos legales exigidos (vehículo placa particular para trasporte). - El proveedor dentro de su actividad comercial tenga alquiler de vehículos. - Certificado SG-SST emitido por la ARL. • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en alquiler o retín de vehículos • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019. - Tener implementación de seguridad vial. (adjuntar protocolo) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. - El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volcó, GPS, extintores. • Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere camioneta 4*4 placa particular, combustible diésel verificar estándares vehículos al día. • Otros requisitos: No Aplica • Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento a requisito mínimo de pólizas exigido por el ministerio de trabajo. - Cumplimiento normativo. -				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Disponibilidad del vehículo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Calidad • Requisito Pólizas: - SOAT vigente - Tecno mecánica vigente. • ESPECIFICACION TÉCNICA: Dos camionetas 4x4 placa particular con sus respectivas pólizas vigente, llanta de repuesto, kip de herramienta, combustible diésel, modelo 2020 en adelante que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 24 horas, sin conductor, servicio mensual sin combustible ni peajes y el mantenimiento se cubrirá por cuenta de la empresa que suministra el vehículo.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Transporte especial – (Buseta de 20 pasajeros)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: - Empresa habilitada por el ministerio de transporte. - Se debe contar con los documentos mínimos legales exigidos por el ministerio de transporte (vehículo placa blanca para trasporte de personal) - Certificado SG-SST emitido por la ARL. - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. Licencia de tránsito del conductor con curso de manejo defensivo. - SOAT vigente. - Tecno mecánica vigente • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: En vías nacionales y a empresas privadas y que cuenten con todas las pólizas para tal fin • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) - Tener implementación de seguridad vial. (adjuntar protocolo) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. - El vehículo deberá				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, GPS, extintores. - Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio • Requisitos técnicos y de capacidad: - Se requiere una (1) buseta de 20 pasajeros. - Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. • Otros requisitos: No Aplica • Criterios de evaluación de ofertas: - Se asignará puntaje a oferente local. - Cumplimiento a requisito mínimo de pólizas exigido por el ministerio de trasporte. - Cumplimiento normativo. - Disponibilidad del vehículo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Calidad - Experiencia del conductor • ESPECIFICACION TÉCNICA: Una buseta para 20 pasajeros placa blanca, diésel modelo 2018 en adelante que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio de dos recorridos por día, el servicio se prestará de lunes a viernes y para casos puntuales fines de semana, a todo costo incluyendo combustible, peajes el mantenimiento.				
Servicio Retroexcavadora (orugada)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: - Proveedor que cumpla con los requisitos de suministro de maquinaria amarilla - Certificado de operatividad por un ente avalado por la ONAC. • Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así de cargue y descargue de material de relleno. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Soportar mantenimiento de los últimos 3 meses. - Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. • Requisitos técnicos: - El operador debe contar con sus respectivos cursos del sena y/o entidad avalada por el ministerio de educación para operar la maquinaria amarilla - Potencia y motor. - Profundidad y alcance de la excavación - Capacidad de carga y elevación. - Tamaño y peso. - Sistema hidráulico y controles. - Seguridad y comodidad - Mantenimiento y servicio • Otros requisitos: Extintor de 20 lbrs MT, Botiquín. • Criterios de evaluación de ofertas: - Se asignará puntaje a la oferta más				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					económica. - Cumplimiento a requisito mínimo de pólizas exigido por la normatividad vigente. - Disponibilidad del vehículo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Calidad - Experiencia del conductor - Modelo y estado de la maquina. • ESPECIFICACION TÉCNICA: - Retroexcavadora que cumpla con inspección HSE, que cumpla con requisitos para aval de izajes con todos los elementos mínimos para operar dentro de las instalaciones de ECOPETROL. - La maquinaria amarilla debe tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Deben estar certificadas para izaje de Cargas.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Motoniveladora	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: - Proveedor que cumpla con los requisitos de suministro de maquinaria amarilla - Certificado de operatividad por un ente avalado por la ONAC. • Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así en nivelar terrenos de material de relleno. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Soportar mantenimiento de los últimos 3 meses. - Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) - El oferente deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. • Requisitos técnicos: - Se debe contar con los certificados de operación avalados por el ente regulador ONAC, como también el operador debe contar con sus respectivos cursos del sena y/o entidad avalada por el ministerio de educación para operar la motoniveladora. - Potencia y motor. - Tipo de hoja - Cuchilla ajustable - Tamaño y peso. - Sistema hidráulico y controles. - Seguridad y comodidad - Mantenimiento y				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					servicio - Eficiencia del combustible • Otros requisitos: Extintor de 20 lbrs MT, Botiquín. Contar con el kip mínimo de seguridad. • Criterios de evaluación de ofertas: - Se asignará puntaje a la oferta más económica. - Cumplimiento a requisito mínimo de pólizas exigido por el ministerio de trabajo. - Cumplimiento normativo. - Disponibilidad del vehículo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Calidad - Experiencia del conductor - Modelo y estado de la maquina. • ESPECIFICACION TÉCNICA: - Multiniveladora que cumpla con inspección HSE, que cumpla con requisitos para aval de izajes con todos los elementos mínimos para operar dentro de las instalaciones de ECOPETROL. - La maquinaria amarilla debe tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Deben estar certificadas para izaje de Cargas.				
Servicios de alimentación	Unidad	20	0	20	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: Certificaciones de seguridad alimentaria (ISO 22000, HACCP, etc.) Control de calidad y protocolos de higiene en la producción y manipulación de alimentos. Cumplimiento de normativas locales y nacionales en seguridad alimentaria. Proveedor legalmente constituido y con certificado de BPM y manipulación de alimentos • Requisito de experiencia: El proveedor debe acreditar experiencia mínima de 1 año en suministro de alimentación para trabajo de campo sector hidrocarburo aplicando buenas prácticas de manufactura (BPM) Referencias comerciales donde acredite su experiencia. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. certificado de manipulación de alimentos del personal contratado y de (BPM) buenas prácticas de manufactura por ser empresa de alimentos • Requisitos técnicos y de capacidad: Alimentación para 20 personas en promedio • Almuerzo Bandeja Sopa Postre Jugo Se debe cotizar alimentación					

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					(almuerzo) en sitio de restaurante y/o suministrado en obra • Otros requisitos: - El suministro se debe hacer de lunes a viernes y en casos puntuales el fin de semana. - Los alimentos deben estar calientes y empacados (empaque en material biodegradable) en buenas condiciones cumpliendo las BPM. • Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo. - Disponibilidad del servicio - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Calidad - Experiencia en alimentos - condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido) personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos y seguridad industrial) • ESPECIFICACION TÉCNICA: 1. Variedad y Nutrición: Menús variados y equilibrados que incluyan opciones vegetarianas, veganas y para personas con necesidades dietéticas especiales. Adecuación nutricional para trabajadores en actividades físicas demandantes. Flexibilidad para adaptar menús según necesidades y preferencias del campo petrolero. 2. Embalaje y Transporte: Embalaje adecuado para preservar la calidad y la frescura de los alimentos durante el transporte.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Condiciones de almacenamiento durante el transporte para garantizar la integridad de los alimentos. 3. Entrega y Logística: Puntualidad en la entrega de los almuerzos, considerando la ubicación y las restricciones de la obra. Capacidad para atender cambios en horarios de trabajo o condiciones climáticas. 4. Cantidades y Servicio: Capacidad para producir y entregar la cantidad necesaria de comidas para el número de trabajadores diarios. Flexibilidad para ajustar la cantidad de pedidos según la demanda. 5. Costos y Presupuesto: Ofrecimiento de presupuestos detallados y transparentes que incluyan costos de producción, transporte y servicio. Posibilidad de establecer acuerdos de precios a largo plazo o por volumen.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Agua y hielo	Global	2	0	2	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato. • Requisitos mínimos legales: - Registro INVIMA - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días. - Certificado SG-SST emitido por la ARL • Requisito de experiencia: 2 a 5 años en el sector de hidrocarburos • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Tener un SG-SST dando cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019 (adjuntar certificado ARL) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. - El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. • Requisitos técnicos y de capacidad: 2 botellones de agua diarios aproximadamente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. Suministro de hielo, mínimo de 5 bolsas peso requerido por bolsa 1 kilogramo • Otros requisitos: - Entrega diaria en campo, área de trabajo o planta de agua. • Criterios de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo. - Disponibilidad del servicio - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Calidad • ESPECIFICACION TÉCNICA: 6. Variedad y Nutrición: - Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios – Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	CLL 12 B # 47 B 24 26 O contabilidad@pulpetrol.com y proyectos@pulpetrol.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Pagos de seguridad social - Planillas firmadas por el Ingeniero residente o supervisor del área donde se ejecutarán las obras - Reporte de días trabajados desde hasta - Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para Facturación	Gustavo Pulgarín 3203831900 / 3113095481 proyectos@pulpetrol.com y gerencia@pulpetrol.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	02/01/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	18:00:00
Entrega de Propuestas	CLL 12 B # 47 B 24 26 y/o proyectos@pulpetrol.com y gerencia@pulpetrol.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Gustavo Pulgarín 3203831900 / 3113095481 proyectos@pulpetrol.com y gerencia@pulpetrol.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Pulgarín y petróleos S.A.S (Pulpetrol SAS) se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto. Pulpetrol S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: canal de comunicación claros y accesibles, entrenamiento en protocolos de comunicación, cultura de seguridad y comunicación abierta, respuesta a PQR de forma clara y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir. Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Pulpetrol S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad. Gerente General Gustavo Adolfo Pulgarín (Administrador General Contrato) Cel. 3203831900 / 3113095481 **proyectos@pulpetrol.com y gerencia@pulpetrol.com** • Horario de atención: 7 am- a 12m – 2:00 pm a 4:00 PM

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y personas naturales que cuenten con lo exigido en la convocatoria.

“La información acá publicada, fue suministrada por **PULPETROL S A S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PULPETROL S A S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”